



**Plan de Gobierno**

---

**HONDURAS,  
UN PAÍS CON FUTURO**

---

**70 propuestas para  
RECUPERAR HONDURAS**



Honduras se encuentra en una de las crisis más graves de su historia reciente. A los efectos del COVID y los fenómenos naturales se le suma la crisis institucional en la que nos tiene sumidos el gobierno nacionalista. El COVID dejó miles de muertos, miles de empleos destruidos y las evidencias de hasta donde son capaces los corruptos: robar, aunque cueste vidas.

Las tormentas de ETA e IOTA demostraron la precariedad de nuestras infraestructuras y cómo lo sufrieron los que menos tienen. Y el gobierno nacionalista demostró durante 12 años cómo liderar el ranking de los países más corruptos de América, convertir a Honduras en un narcoestado y destruir el Estado de Derecho para perpetuarse en el poder. Y todo acompañado de sus cómplices en el Congreso, que de nuevo pretenden reelegirse.

Honduras necesita un plan de rescate económico, social e institucional que solvete las tres grandes crisis y proyecte al país hacia un FUTURO prometedor para todos, pero en especial para nuestros jóvenes, que son las primeras víctimas de un sistema que solo promueve las caravanas y le da la espalda al talento, la creatividad y al espíritu emprendedor. Honduras no necesita falsas promesas, sino realidades concretas que resuelvan los desafíos que tenemos como país y garantice un FUTURO PARA TODOS.

Para lograrlo necesitamos ser muy concretos y directos en nuestra acción de gobierno a partir de 2022. Este plan de gobierno es muy específico y plantea 70 acciones inmediatas y concretas clasificadas en nuestros cuatro ejes de actuación.

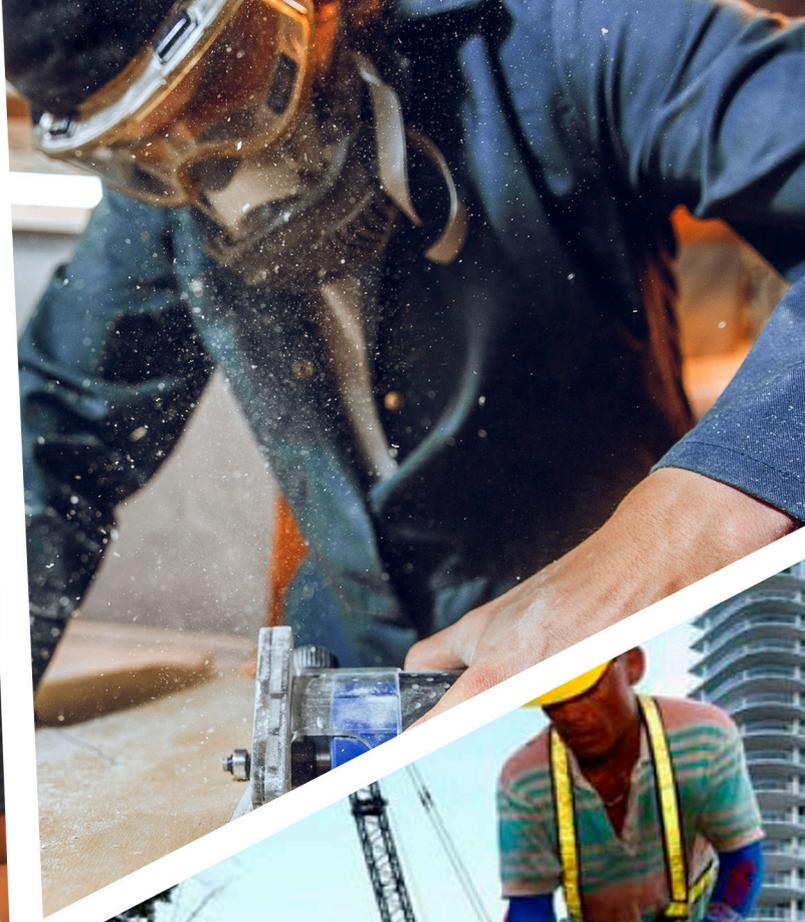
- Recuperar la Economía para la Generación de Empleo
- Recuperar la Salud y la Educación
- Recuperar Estado de Derecho y la institucionalidad para luchar contra la corrupción, la impunidad y el narcotráfico
- Recuperar las Políticas Sociales: seguridad, la vivienda, agua, ambiente para tener FUTURO

Recuperar Honduras depende de vos.

*Luis Zelaya*

**Precandidato Presidencial**





## **Eje 1.**

**Recuperar la inversión para generar Empleo**

## Eje 1. Recuperar la inversión para generar Empleo

La prioridad es recuperar los más de 400 mil empleos destruidos por la pandemia y hacerlo desde la estimulación de la inversión nacional e internacional. Ayudando a los emprendedores, bajando impuestos, abriendo nuestra economía al mundo a través de la digitalización y poniendo en valor nuestra capacidad industrial, turística y agrícola.

Para que Honduras sea atractiva a la inversión es necesario realizar inversiones en infraestructuras que faciliten el transporte, la logística y la conectividad y eviten que los desastres naturales destruyan todo a su paso.

Para recuperar la economía, la inversión y el empleo tenemos las siguientes propuestas:

- 1. Fomentar la Infraestructura Física, Logística, Productiva y Comercial** con una red vial apropiada, puentes, represas y una red de energía eléctrica disponible en todo el país a un precio justo y razonable como parte del plan de inversión pública.
- 2. Programa de Reactivación Agropecuaria** para impulsar la producción con todos los productores, procesadores y comerciantes, para atraer y retener inversión que permita consolidar el mayor generador de empleo masivo.
- 3. Creación de parques agroindustriales** con alta tecnología y apuntando a mercados internacionales, que darán apoyo a los productores locales para incrementar su productividad agregándole valor para hacerlos competitivos internacionalmente.
- 4. Programa para estimular la inversión local y extranjera para la industria de servicios compartidos, así como la manufactura y el turismo** que generen la contratación de empleos permanentes. Prepararemos a nuestros jóvenes en carreras técnicas vocacionales de alta empleabilidad, sobre las cuales hay una demanda mundial y escasez de oferta, para generar una oportunidad de corto plazo.
- 5. Reforma a la Banca de Desarrollo para Democratizar el Financiamiento**, de forma que la banca de desarrollo nacional promueva proyectos de inversión viables y rentables en los sectores productivos generadores de empleo y calidad de vida, con apoyo financiero y técnico.
- 6. Derogar del Artículo 9 de la Ley de Ordenamiento a las Finanzas Públicas que impone el cobro de un 1.5%** sobre los ingresos iguales o superiores a 10 millones de Lempiras, de manera que estos recursos se mantengan en la economía para ser invertidos en la creación de puestos de trabajo y haciendo más competitivas a las empresas.
- 7. Creación del Fondo para la Comunidad Segura con Calidad de Vida y Sostenibilidad** para dotar de los recursos necesarios para la ejecución de obras sostenibles en comunidades que se hayan recuperado de las maras o pandillas y que a la vez generen empleo en esas mismas comunidades.
- 8. Programa de Asistencia y Promoción a la Economía Social y Solidaria (ASISTE)** para la promoción y asistencia técnica y financiera de aquellas empresas creadas y gestionadas por trabajadores y cooperativas, así como por mujeres y jóvenes emprendedores.

9. **Plan de Ayudas para Emprendedores.** El Estado habilitará ayudas para la puesta en marcha de proyectos que promuevan el autoempleo, el talento y la capacidad emprendedora de nuestros jóvenes.
10. **Programa de Ayudas al Autoempleo de la Mujer Hondureña.** Para impulsar el empoderamiento de la mujer, aumentar su independencia y ayudar a tener un futuro a los miles de mujeres que ni estudian ni trabajan en nuestro país.
11. **Ajustar la baja los impuestos a las empresas y los ciudadanos que permitan una mayor liquidez en el mercado que permita activar la economía.** Esta bajada será progresiva y establecerá en función de la auditoria económica que se realizará al llegar al gobierno.
12. **Plan de Austeridad Pública.** Revisión del presupuesto para fortalecer la Salud, Educación y la creación de empleo. Eliminar partidas presupuestarias de propaganda presidencial.
13. **Revertir gradualmente el Sistema Tributario de regresivo a progresivo,** basado en la doctrina del liberalismo social que impulsa una mayor contribución de aquellas personas que más tienen o más ganan; con lo cual dinamizaremos la economía en beneficio de todos los ciudadanos, tanto los que ofrecen bienes y servicios como de quienes los consumen.
14. **Reordenamiento del Presupuesto Nacional** para elaborarlo, discutirlo y aprobarlo con transparencia, eliminando asignaciones globales que se otorgan a diferentes instituciones del Estado y la discrecionalidad por parte del presidente de la República y reordenando partidas prioritarias como las dedicadas a la Defensa.
15. **El Gasto Público** elevará su calidad y se ejecutará con base en prioridades claras, correspondientes a una visión de largo plazo. Los subsidios se focalizarán y otorgarán por mecanismos transparentes y coherentes que eliminen sectarismo político y propaganda de los poderes estatales.
16. **Revisar la actual Ley de Contratación del Estado** para fortalecer el combate a la corrupción en el ámbito de las compras y contrataciones.
17. **La Deuda Pública** se administrará con probidad y se destinará únicamente para la inversión; además, se controlará la deuda flotante. El gasto corriente se financiará con ingresos corrientes, no con deuda pública. Ésta deberá ser complementaria y no sustitutiva del esfuerzo interno, y no superará al 50% del PIB.
18. **Plan de atracción de inversión internacional.** Tenemos que hacer que Honduras sea atractiva a la inversión desde la seguridad jurídica, la estabilidad del gobierno y de los poderes del Estado, la mejora de las infraestructuras y poner en valor el talento de nuestros profesionales.



## Eje 2.

### Recuperar la Salud y la Educación

## Eje 2. Recuperar la Salud y la Educación

El COVID ha dejado en evidencia la situación de la Salud y la corrupción del sistema. Las deficiencias en las que trabajan los profesionales, la ausencia de insumos y materiales y la corrupción vinculada a la compra de infraestructuras sanitarias (hospitales móviles) y los medicamentos, hacen necesaria una reforma y defensa de la Salud como derecho público ante el riesgo de la privatización del sistema.

El modelo educativo de Honduras es un modelo fallido en términos de cobertura, calidad, eficiencia y eficacia. Incuestionables cifras estadísticas comprueban que el sistema educativo no ha cumplido las metas requeridas para que el país transite por una ruta de desarrollo basado en conocimiento.

Bajo el modelo actual, el país está lejos de acercar a su niñez y juventud a competir en la economía del conocimiento para que nuestra juventud tenga un futuro digno producto de su propio esfuerzo y habilidades.

Como liberales defendemos las políticas públicas inspiradas en el liberalismo social orientadas a reformar y reforzar la Salud Pública, para ello proponemos:

- 1. Garantizar la Salud Pública de cobertura universal y de calidad** que permita la convivencia con la salud privada, pero nunca siendo sustituida.
- 2. Generar un nuevo sistema de compras** auditado por órganos independientes del Estado que permitan procesos transparentes en la adquisición, compra y contratación de bienes y servicios.
- 3. Reforzar la atención primaria.** Es la asistencia esencial que debe estar al alcance de todos los individuos y familias como primer punto de cuidado de nuestra salud.
- 4. Descentralización de los servicios de salud.** Es una estrategia de mejora de la calidad, la equidad y la eficiencia del sistema, así como del incremento de la satisfacción de los usuarios.
- 5. Fortalecimiento de la red hospitalaria nacional,** mediante la asignación a los hospitales regionales, de recurso humano para atender las demandas de la población, mejora de su infraestructura y un adecuado equipamiento para mejorar su capacidad de respuesta para descongestionar los hospitales nacionales.
- 6. Mejora de la calidad y eficiencia en el abastecimiento de medicamentos esenciales,** que respondan a los estándares de calidad internacional certificados por instancias como OMS/OPS.
- 7. Gestión tecnológica innovadora,** para la creación de una plataforma informática para la implementación del expediente único digital, mejorando el sistema de información en salud.

8. **Optimización del recurso humano**, conforme a ley, en términos de asignación y distribución de los diferentes trabajadores de la salud, que figuran bajo el régimen de servicio civil, a fin de lograr una mayor equidad del personal de salud que presta los servicios a la población.
9. **Fomento de salud preventiva**, bajo un modelo de atención primaria en salud universal, integrador e inclusivo, enraizado desde las comunidades para cambiar el modelo asistencialista vigente.
10. **Fortalecimiento Institucional**, para recuperar el rol rector y la gobernanza intersectorial en materia de salud, para lo que revisaremos las leyes y reglamentos a fin de delimitar y definir el marco jurídico.
11. **Un nuevo modelo para la protección social** y formularemos políticas públicas para la familia, la madre soltera que es padre y madre al mismo tiempo, el adulto mayor, la niñez abandonada y las personas con discapacidades.
12. **Política Nacional de Envejecimiento y Vejez**, que permita asegurar un envejecimiento activo con espacios y entornos saludables. Lo haremos especialmente para esa Honduras olvidada, que espera nuestra solidaridad y compromiso, y crearemos los Centros de Atención Integral al Adulto Mayor.
13. **Plan de vacunación COVID** con todas las garantías de entrega, distribución y aplicación desde los colectivos más vulnerables para evitar la expansión del virus.
14. **Entrega inmediata de los hospitales móviles y triajes con todo el material** que garantice la atención sanitaria a los enfermos COVID mientras dure la pandemia, así como la seguridad de los profesionales de la salud o la devolución inmediata del dinero.
15. **Construir un sistema integrado de protección social** con servicios básicos adicionales a Educación y Salud, como nutrición, agua y saneamiento, vivienda, acceso a empleo, auxilios por desempleo, invalidez, vejez y muerte, acceso a programas de jubilación y acceso al crédito, así como subsidios y ayudas a personas en condiciones de pobreza y extrema pobreza.

## Eje 2. Recuperar la Salud y la Educación

Como liberales defendemos las políticas públicas inspiradas en el liberalismo social orientadas a reformar y reforzar la Educación pública, para ello proponemos una Reforma Educativa:

- 1. Educación en Valores** dado que la educación es más formativa que instructiva, es elemental fomentar desde la niñez y juventud para que hagan la combinación perfecta de aptitud y actitud. Fortaleceremos los valores éticos, cívicos y morales en todos los diseños curriculares.
- 2. Educación Bilingüe**, pues en un mundo globalizado y bajo una economía del conocimiento, el dominio del idioma inglés es indispensable como herramienta de comunicación global. Implementaremos un plan a corto, mediano y largo plazo para convertir a Honduras en un país bilingüe.
- 3. Reducción de Brecha Digital** en tanto el mundo competitivo de hoy requiere que los jóvenes tengan competencias tecnológicas; se hace necesario reducir la brecha digital entre jóvenes que estudian dentro del sistema educativo público y privado, en los diferentes niveles de enseñanza.
- 4. Educación para el Trabajo** ya que hay una clara desarticulación entre la oferta educativa y la demanda laboral local, regional y mundial en función de las necesidades de la economía y los polos de desarrollo que el país puede y debe explotar para generar empleabilidad.
- 5. Fomento de una Cultura del Emprendimiento** para que el ciudadano del hoy y del mañana aplique esta cultura en su vida diaria, asumiendo riesgos que le permitan aprovechar oportunidades para lograr un mejor bienestar social.
- 6. Plan de infraestructuras educativas** para que nuestros hijos tengan las condiciones dignas en su educación con servicios básicos como la luz, el agua, y de forma progresiva acceso a internet.
- 7. Potenciar las capacidades de las mujeres y las niñas.** Agilizar los mecanismos para eliminar las discriminaciones legales, políticas, laborales y económicas de las mujeres, así como, entendiendo la realidad de las mujeres del mundo rural, abogar por el acceso a la tierra y recursos por medio de la promoción del empoderamiento y el emprendimiento.
- 8. Centro de Atención a Víctimas de Violencia** para aumentar la seguridad de las víctimas de agresiones en todas las etapas, mediante desarrollo de protocolos de seguridad y disponibilidad de espacios seguros que brinden apoyo y asistencia.
- 9. Creación de guarderías públicas** para que las madres cabeza de familia puedan acudir a su trabajo y sus hijos puedan estar en un lugar seguro y bien atendidos por profesionales.

**10. Promocionar la cultura de sensibilidad, convivencia y verdadera inclusión educativa y laboral, que preserve y exalte la dignidad de las personas con discapacidad.**

Aspiramos como Gobierno y Sociedad a ponernos en su lugar para juntos avanzar hacia una Honduras de equidad capaz de levantar las barreras de la indiferencia y exclusión.

**11. Devolver la gobernanza al sistema educativo** y centrar el proceso enseñanza-aprendizaje en el docente, velando por sus derechos.

**12. Capacitar y formar al docente bajo las nuevas modalidades de enseñanza.** La presencialidad con ayuda y complemento de la tecnología es el futuro.



### **Eje 3.**

## **Recuperar la Institucionalidad**

**Lucha contra la corrupción, la impunidad y el narcotráfico**

### Eje 3. Recuperar la Institucionalidad

La recuperación de la Institucionalidad y la defensa del Estado de Derecho van unidas de manera directa con la lucha contra la corrupción, la impunidad y el narcotráfico ya que el gobierno actual forma parte del negocio ilícito.

La corrupción está en los cimientos del Estado y las vinculaciones y señalamientos de la Fiscalía de Nueva York contra el gobernante Juan Hernández y su familia está fuera de duda. El CNA calcula que 70 mil millones Lempiras al año se pierden por la corrupción.

De manera continuada se incumple la Constitución y los acuerdos del Congreso Nacional como ha ocurrido con las ZEDE o dictámenes legislativos que se cambiaron por intereses personales o por transar con el gobierno. Hay que dignificar el Congreso Nacional con la elección de diputados sin mancha que piensen en Honduras y no en sus intereses personales.

Es indispensable entonces fortalecer la institucionalidad del país, partiendo del principio fundamental que la Ley es la Ley y que nadie está por encima de ella. Debe prevalecer principalmente el respeto a la supremacía de la Constitución, que es la Ley de Leyes y a la que todos, sin excepción, debemos respeto.

Nuestras propuestas en este eje serían:

- 1. Fortalecer la democracia participativa.** Las decisiones de gobierno que impacten en la organización política de la República deben ser legitimadas por la aprobación de la voluntad general, a través de consultas ciudadanas como plebiscito y referéndum.
- 2. Fortalecer los principios de legitimidad y del imperio de la ley.** El liberalismo social cree firmemente en las libertades del individuo, principalmente en las de expresión, movilización, empresa y credo.
- 3. Despolitizar las Instituciones.** Bajo esa premisa innegociable deviene entonces la imperiosa necesidad de devolver la credibilidad y confianza de la sociedad en sus instituciones claves y emblemáticas para una institucionalidad sólida, estas son: la Corte Suprema de Justicia, la Fiscalía General (Ministerio Público), el Tribunal Superior de Cuentas, el Consejo Nacional Electoral, Tribunal Supremo Electoral, el Registro Nacional de las Personas, el Instituto de Acceso a la Información Pública, el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos y la Procuraduría General de la República. Implica blindar el proceso de selección de los funcionarios que las dirigen y su debido seguimiento para el cumplimiento irrestricto de la Ley.
- 4. Profesionalización de los operadores de Justicia.** Para reforzar el cumplimiento de la ley de los operadores del sistema, es necesario la creación de un organismo independiente de investigación de la conducta de los operadores de Justicia, para que de forma autónoma se instruyan las investigaciones respecto a hechos con apariencia ilícita. Impulsar la emisión de la Ley del Consejo de la Judicatura.

5. **Restauración del funcionamiento del Consejo Ciudadano del Ministerio Público**, para garantizar la participación ciudadana autónoma y efectiva en el diseño y evaluación de las políticas y actuaciones de ese órgano clave del Estado de Derecho.
6. **Creación del Tribunal Constitucional**, que garantice la protección del orden constitucional, además de que promueva la regulación para facilitar la deducción de responsabilidades a los violadores del marco constitucional, fortaleciendo a la vez a la Fiscalía Especial de Defensa de la Constitución.
7. **Promover la Ley del Consejo Nacional de Defensa y Seguridad**, y así sustraer de ese órgano a instituciones dependientes del Poder Ejecutivo, que condicionan sus ejecutorias a las decisiones del Consejo.
8. **Recuperar la MACCIH**. Como instrumento de combate frontal a la corrupción e impunidad, cuyo flagelo es una carga muy pesada que impide un desarrollo social y económico del país.
9. **Derogación de la Ley de Secretos** y la revisión inmediata de los fondos de la tasa de seguridad.
10. **Derogación del Nuevo Código Penal** para que se declaren imprescriptibles los delitos de corrupción y para que en todos los contratos a ser suscritos por la Administración pública se incluya una cláusula anticorrupción que mande la rescisión de los contratos en los que se constate prácticas corruptas por el contratista.
11. **Comisión para la Promoción de las Alianzas Público-Privadas** sean públicos, la prohibición en los procesos de contratación bajo este esquema de las cláusulas que establezcan contingencias en perjuicio del Estado, cuando no se reúnan las cuotas o expectativas de flujo en las obras contratadas, como en la actualidad existe respecto al peaje y en los proyectos aeroportuarios, y la formulación de una política de información y rendición de cuentas para los actos del gobierno.
12. **Derogar las ZEDE (Zonas Especiales de Desarrollo Económico)** ya que suponen un riesgo para la soberanía nacional y una invitación para el refugio de delincuentes fiscales y narcotraficantes.
13. **Luchar contra los feminicidios** con un nuevo sistema de denuncia previa a la Policía en caso de riesgo. Se protegerá a la víctima como a familiares y vecinos de detecten un riesgo potencial.
14. **Creación de centros de atención social para mujeres que han sido víctimas de violencia doméstica** para priorizar la búsqueda de empleo e independencia para que puedan rehacer sus vidas.



## **Eje 4.**

**Recuperar las Políticas Sociales**

**Seguridad, vivienda, agua y ambiente para tener un FUTURO**

## Eje 4. Recuperar las Políticas Sociales

Nuestros jóvenes huyen del país. El talento se exilia. El éxodo de compatriotas es permanente. Estos desplazamientos forzados se deben a la ausencia de oportunidades, pero también a determinadas causas que afectan gravemente a nuestro país: la inseguridad personal, la ausencia de seguridad jurídica y la impunidad de los delitos.

Se ejecutará un plan para la prevención, el control, la disuasión y la rehabilitación e inserción de los infractores.

La vivienda y el agua son una prioridad para nuestro país para mejorar la calidad de vida de las personas, además de un indicador de desarrollo.

El respeto al patrimonio natural de nuestro país es esencial para salvaguardar nuestra cultura y el entorno que protege a los pobladores. Por eso, la protección del ambiente será esencial en nuestra acción de gobierno.

La modernización de la administración hará posible una mayor agilidad para los ciudadanos y los municipios.

Para ello proponemos las siguientes medidas:

- 1. Formar la Unidad Especial de Rescate Comunitario** para la recuperación, control y transición comunitaria. Una vez que el sector sea rescatado, se aplicará inmediatamente el Programa de Integración con servicios públicos como educación formal y no formal, salud, agua potable, iluminación, pavimentación de las calles para que se habilite un sistema de transporte público, organización comunitaria, deportes y áreas recreativas.
- 2. Promover los Centros de Excelencia para jóvenes y el servicio comunitario** para el desarrollo humano. Nuestro Plan además propone la implementación de un Programa de Seguridad Humana para la Mujer (PSHM) enfocado en la prevención de todos los factores de riesgo y vulnerabilidades que precipitan la violencia y la criminalidad que afectan específicamente a niñas, adolescentes y mujeres adultas.
- 3. Una verdadera depuración de la Policía.** Se procederá a la certificación de la Fuerza Policial como la estructura para el control de la delincuencia con énfasis en su fortalecimiento al igual que en la policía municipal. También se fomentará y fortalecerá la dignificación de la carrera con beneficios para los miembros de la Policía Nacional.
- 4. Las Fuerzas Armadas (FFAA) constituirán una Estrategia de Escudo de Protección de la Soberanía Nacional.** Sus tareas primordiales serán la soberanía de las fronteras terrestres, marítimas y aéreas, el control del terrorismo, del narcotráfico y del crimen organizado, la defensa y seguridad nacional, la ejecución de las órdenes de extradición y la inteligencia interior del Estado. También apoyarán la protección de los recursos naturales y adaptación al cambio climático.

5. **Fortalecer la Policía de Investigación** certificada y se hará una modernización tecnológica de la Operación Policial, mediante el fomento de unidades especializadas.
6. **Rehabilitación e Inserción de internos** mediante el fortalecimiento de instituciones penitenciarias certificadas de mínima, media y máxima seguridad, con énfasis en la tecnificación del sistema e incorporación de aduanas. Se promoverán programas educativos, granjas penitenciarias de producción y talleres de manufactura para privados de libertad por delitos menores.
7. **Consolidar el Sistema de Justicia para Menores Infractores** y se creará el Programa de Internamiento Diferenciado. Se establecerá el Programa de Acompañamiento para la Inserción a la comunidad de aquellos privados de libertad que hayan cumplido con sus respectivas condenas.
8. **Creación de una Política Nacional de Vivienda y la Regulación del Bono de Vivienda**, para eliminar los obstáculos burocráticos existentes y agilizar la ejecución de proyectos habitacionales masivos con 400 mil soluciones habitacionales durante el próximo periodo de gobierno, que se distribuirán en los 18 departamentos del país. Priorizaremos 350 mil soluciones habitacionales gratuitas para las familias que viven en condiciones de extrema pobreza, especialmente familias de madres solteras.
9. **Crear la Secretaría del Agua**, para que todo el país tenga el vital líquido en cantidad y calidad, y también se aprovechen sosteniblemente y se protejan los recursos naturales. Esta Secretaría tendrá como responsabilidad el manejo de los recursos hídricos, para mejorar el acceso al agua potable y saneamiento, para impulsar el desarrollo de sistemas de riego a nivel nacional que contribuyan a la seguridad alimentaria e incrementen la productividad agrícola y el control de inundaciones.
10. **Implementar un sistema de Gobierno Electrónico**, que permita una gestión gubernamental transparente, simplificada y competitiva, con rendición de cuentas.
11. **Implementar Políticas Ambientales** que garanticen la protección del ambiente y los recursos naturales y considerar los delitos ambientales como graves en el nuevo Código Penal.

**RECUPERAR  
HONDURAS**   
**DESDE EL LADO CORRECTO**

**Luis**  **S**  
PRESIDENTE 22-26



@LuisZelaya.hn



[www.luiszelaya.com](http://www.luiszelaya.com)



@luiszelaya\_hn

